



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

JOSEFINA ROMÁN

Día Internacional de Datos Personales 2024

El Día Internacional de Protección de los Datos Personales se celebra internacionalmente cada 28 de enero con motivo de la apertura a firma del Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personales del Consejo de Europa, que posteriormente fue complementado a través del Tratado 181 el 8 de noviembre de 2001, relativo a las autoridades de control y flujos transfronterizos de datos, y enmendado a través de Tratado número 223, que es conocido como el Convenio 108 modernizado.

Este convenio es quizá el instrumento internacional más representativo sobre la protección de datos personales con el carácter de derecho fundamental, del cual nuestro país forma parte, así como de su protocolo adicional, a partir del 1 de octubre de 2018, conforme lo ordenado por sendos Decretos Promulgatorios publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2018.

En el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) nos hemos unido a esta fecha importante, a través de conferencias magistrales, paneles y mesas de trabajo, en donde personas expertas pertenecientes a la academia, el sector público y privado, reflexionan y comparten experiencias sobre la importancia de protección de datos personales y la privacidad, en aspectos relevantes de la actualidad; en ediciones pasadas este Instituto ha fomentado el análisis sobre economía digital, la estrategia nacional de ciberseguridad, el uso de sistemas de inteligencia artificial, y la importancia de este derecho humano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

La protección de los datos personales debe avanzar a la par del desarrollo e innovación derivados de las tecnologías emergentes a fin de poner al ser humano al centro y preservar su dignidad, y, entre los diversos temas y retos que surgen para tales efectos, resulta necesario impulsar un enfoque inclusivo en la agenda legislativa y de políticas públicas sobre las tecnologías digitales, para abordar los desafíos que hoy en día nos presenta la Inteligencia Artificial, las neuro tecnologías y tecnologías inmersivas, manejo responsable de datos personales biométricos, así como los tratamientos biomédicos y genéticos, la preparación de capacidades de protección frente a capacidades compu-

En el Inai nos hemos unido a esta fecha importante, a través de conferencias magistrales, paneles y mesas de trabajo, en donde personas expertas pertenecientes a la academia, el sector público y privado; reflexionan y comparten experiencias sobre la importancia de protección de datos personales y la privacidad

taciones cuánticas, entre tantos otros aspectos que están transformando a la sociedad y que preocupan a la humanidad.

Es por ello que, en el Inai fomentamos activamente que estos logran el mayor alcance y, para ello, hemos buscado que esta conmemoración se extienda a las entidades federativas a través de la Ruta de la Privacidad, puesto que los aspectos identificados en el ámbito tecnológico se trasladan al mundo del derecho a través del análisis de nuevos paradigmas que nos hacen hablar de derechos digitales, neuro derechos y redimensionar continuamente el alcance del concepto privacidad y del marco de aplicación de la protección de datos personales y su debida gobernanza.

Es así que, en el caso mexicano, a través de esta conmemoración podemos abrir espacios de reflexión para esbozar propuestas de solución o acciones a incluir en la agenda, pues es inevitable que las medidas para salvaguardar la privacidad de los titulares deben encontrar el equilibrio para asegurar que el acceso a las innovaciones en los diversos campos se guíe por principios éticos y elementos que garanticen el bienestar del ser humano.